

ACTA DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA DE LA ENAJENACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE SUBASTA, DE UN LOTE ÚNICO DE QUINCE PARCELAS (4.02 a 4.16).

(EXPEDIENTE URB-001-858-002)

PRESIDENTE

D. Ramón Martínez Yunta, Secretario General de GICAMAN, S.A.U.

SECRETARIA

Dña. Ana María González Duque, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

VOCALES

Dña. Elena Sánchez Lázaro, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

D. Juan Carlos Ruedas Berrio, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

D. Javier Heredero Herrera, Técnico Financiero del Área Financiera de GICAMAN, S.A.U.

D. Jesús Cortés Cantos, Técnico del Área Técnica de GICAMAN, S.A.U.

En Toledo, siendo las 9:10 horas del día 29 de enero de 2025, en las dependencias de GICAMAN, S.A.U., sita en la Calle Río Cabriel, 12 de Toledo, las personas reseñadas constituyen la Comisión de Asistencia de GICAMAN, S.A.U., para la apertura de la oferta de compra (Sobre 2) en relación al expediente **“URB-001-858-002” “ENAJENACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE SUBASTA, DE UN LOTE ÚNICO DE QUINCE PARCELAS (4.02 a 4.16) (EXPEDIENTE URB-001-858-002)”**, cuya licitación fue tramitada mediante procedimiento abierto, publicado con fecha 2 de enero de 2025 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en la página web de GICAMAN.

A continuación, se informa que finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 27 de enero de 2025, a las 15:00 horas, se ha presentado un único interesado en forma y plazo:

HELISWISS IBÉRICA, S.A., con fecha de entrada el 24/01/2025 y número de registro 485.

La Comisión de Asistencia, en sesión celebrada el 28 de enero de 2025, procedió a la apertura del (Sobre 1), del único licitador presentado y acordó:

*“ÚNICO – Admitir, al entender que la documentación presentada en plazo y forma es completa, suficiente y conforme a los Pliegos, al único licitador presentado, **HELISWISS IBÉRICA, S.A.**”*

A continuación, la Comisión de Asistencia procede a la apertura del (**Sobre 2**) con el siguiente resultado:

- Precio tipo subasta: 937.098,18 € (IVA EXCLUIDO)
- Precio ofertado: 940.001,00 € (IVA EXCLUIDO)

A la vista del precio ofertado, que supera al alza el tipo previsto de la subasta, La Comisión de Asistencia **ACUERDA:**

UNO. - Proponer la adjudicación de la enajenación, procedimiento abierto, mediante subasta del lote único de quince parcelas (4.02 a 4.16) en el Parque Aeronáutico y logístico de Albacete (PALA), a favor de **HELISWISS IBÉRICA, S.A.**, por un importe de 940.001,00 € (IVA EXCLUIDO)

DOS. - Requerir al propuesto como entidad adjudicataria para que aporte, en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el requerimiento, la documentación acreditativa de las declaraciones responsables incluidas en la licitación y, en especial, la documentación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad social a la que se refiere la cláusula 6 del pliego rector, en concreto:

- Certificación positiva de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria justificativa de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva de la Administración Tributaria de la JCCM, justificativa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva de la Tesorería de la Seguridad Social.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas, lo que como Secretaria de la Comisión de Asistencia certifico, con la firma de la Presidente y del resto de vocales asistentes al acto.

EL PRESIDENTE

D. Ramón Martínez Yunta

LA SECRETARIA

Dña. Ana M^a González Duque

LOS VOCALES

Dña. Elena Sánchez Lázaro

D. Jesús Cortés Cantos

D. Javier Heredero Herrera

D. Juan Carlos Ruedas Berrio